



Asociación Latinoamericana de
Investigadores de la Comunicación.

Associação LatinoAmericana de
Investigadores da Comunicação.

Edicto de convocatoria para el proceso electoral ALAIC 2022

Apreciado(a) Socio(a):

El Comité Electoral de la **Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC)** convoca, con el acuerdo del Consejo Consultivo de la entidad, a todos los miembros plenos de la organización a participar en el proceso electoral 2022, teniendo en cuenta las bases y el calendario anunciado abajo.

Cualquier miembro pleno individual cuya pertenencia a la Asociación haya sido ratificada por la Asamblea en fecha previa a la presente convocatoria, y tenga al menos dos años de asociado, podrá ser candidato o podrá ser nominado para alguno de los cargos del nuevo **Consejo Directivo (2022-2026)**.

Todos los miembros plenos (individuales e institucionales) tendrán derecho a emitir sus votos a distancia, siempre y cuando observen también la condición anterior y se encuentren al día en el cumplimiento de sus deberes como miembros. El plazo para el pago de la cuota 2021 (que habilita el derecho a sufragar) es el 19 de agosto de 2022.

Las candidaturas a la Presidencia, Vicepresidencia, Dirección Administrativa, Dirección Científica, Dirección de Comunicación y Dirección de Relaciones Internacionales deberán ser presentadas por escrito al Comité Electoral con la correspondiente descripción de su programa de trabajo para el período 2022-2026. El programa de trabajo debe inscribirse en los postulados y fines de la institución expresados en el Estatuto. Las nominaciones deberán estar acompañadas de una declaración de compromiso y del currículum vitae resumido de los/las candidatos.



Asociación Latinoamericana de
Investigadores de la Comunicación.

Associação LatinoAmericana de
Investigadores da Comunicação.

Las postulaciones deberán ser remitidas a las tres siguientes direcciones electrónicas de los Miembros del COMITÉ ELECTORAL hasta el día 31 de agosto de 2022: anderson.santos@gmail.com, maria.soledad.segura@gmail.com, eduardo.alvarez@fic.edu.uy

El 15 de septiembre de 2022 el COMITÉ ELECTORAL informará sobre las listas recibidas y en condición de postular a las elecciones y anunciará el período **de recepción de votos que se extenderá desde 3 de octubre y hasta el 3 de noviembre de 2022.**

La votación se llevará a cabo de forma electrónica con los miembros plenos emitiendo su voto vía sistema de votación hasta el 3 de noviembre.

El Comité Electoral sumará los votos recibidos e informará a la Asamblea de ALAIC programada para 7 de noviembre de 2022 a las 11 horas de México, 12 horas de Lima, 13 horas de La Paz y 14 horas de Brasília, Buenos Aires y Montevideo los resultados de dicho cómputo, para que en uso de sus atribuciones, la Asamblea los valide y dé posesión al nuevo **Consejo Directivo** a partir del primer día de su período.

CRONOGRAMA

En síntesis, el Calendario Electoral comprende las siguientes etapas y fechas:

8 de agosto de 2022: El Comité Electoral convoca a todos los miembros plenos de la Asociación a participar del proceso electoral dando a conocer el cronograma.

19 de agosto de 2022: Fin del plazo para que los miembros paguen la cuota 2021 para acceder al derecho de participar del proceso electoral.

26 de agosto de 2022: Entrega por la secretaría de ALAIC al Comité Electoral y a los miembros interesados, de la lista de miembros que cumplen con los requisitos para ser candidatos y electores.



Asociación Latinoamericana de
Investigadores de la Comunicación.

Associação LatinoAmericana de
Investigadores da Comunicação.

31 de agosto de 2022: Fecha límite para que el Comité Electoral reciba, vía correo electrónico, las candidaturas al Consejo Directivo, especificando el puesto al que se aspira y la descripción de su propuesta de trabajo para el periodo 2022-2026 en formato libre. Así como la declaración de compromiso y el curriculum vitae resumido correspondiente a los postulantes.

15 de septiembre de 2022: El Comité Electoral informará a los miembros plenos con derecho a voto las candidaturas inscritas con todas sus particularidades, y especificará las condiciones para el voto electrónico.

Entre el 20 de septiembre y el 3 de noviembre de 2022: Las propuestas de los candidatos estarán disponibles en la página web: www.alaic.org

Desde el 3 de octubre hasta el 3 de noviembre de 2022: Se realizará la recepción de los votos por vía electrónica dirigidos al Comité Electoral.

7 de noviembre de 2022 a las 11 horas de México, 12 horas de Lima, 13 horas de La Paz y 14 horas de Brasília, Buenos Aires y Montevideo: Tras sumar los votos recibidos vía electrónica, el Comité Electoral informará a Asamblea de ALAIC programada para esta fecha y hora, los resultados de dicho cómputo para que en uso de sus atribuciones, la Asamblea los valide y dé posesión al nuevo **Consejo Directivo** a partir del primer día de su período.

COMITÉ ELECTORAL ALAIC 2022

Anderson Santos

María Soledad Segura

Eduardo Álvarez Pedrosian